



Carta Pastoral por Semana Santa 2021 ***"Sus heridas nos han curado" (1 Pe 2, 24)***

Muy queridos sacerdotes, diáconos, consagrados, consagradas, seminaristas, y fieles cristianos de Piura y Tumbes:

Una vez más les escribo, en primer lugar, para reiterarles que pienso diariamente en todos ustedes y que los tengo muy presentes en mis oraciones, y sobre todo en la celebración de la Eucaristía. Quiero también agradecerles las muestras de afecto, preocupación y cariño que he recibido de muchísimos de ustedes a lo largo de estos meses. **¡Gracias por sus oraciones y afecto!**

La Evangelización y la fantasía de la caridad y de la misericordia

Asimismo, quiero agradecerles por todo lo que han realizado a lo largo de este año de pandemia desde sus Parroquias, Comunidades, Movimientos Eclesiales y Grupos Apostólicos. A pesar de las limitaciones que hemos tenido que afrontar, no se ha detenido entre nosotros el anuncio valiente de la Palabra de Dios, así como la celebración de la Eucaristía, fuente y, al mismo tiempo, cumbre de toda la evangelización, puesto que su objetivo es la comunión de los hombres con Cristo y, en Él, con el Padre y con el Espíritu Santo.

Gracias a todos por la *“fantasía de la caridad y de la misericordia”*. Han sido miles los hermanos a quienes se ha podido socorrer con campañas de oxigenación, medicinas, y alimentos, entre otras acciones solidarias. Ello ha sido posible gracias a nuestra vocación de servicio al hombre, porque la persona humana es el primer camino que la Iglesia debe recorrer en el cumplimiento de su misión, camino trazado por el mismo Cristo desde la Encarnación y consumado por Él en el misterio de la Cruz y de la Resurrección que pronto celebraremos en el Triduo Pascual.

Los aliento a que sigamos en este camino porque la caridad de Cristo nos urge (ver 2 Cor 5, 14), y en el hermano pobre y enfermo está el mismo Señor Jesús con las llagas de su pasión. En los pobres, vulnerables y descartados, sepamos ver siempre el Rostro de los rostros: El de Cristo.

Con auténtico celo por la salvación de las almas, los sacerdotes y diáconos de Piura y Tumbes han llevado durante este año de pandemia el consuelo de la Palabra del Señor y de los Sacramentos, a todos aquellos que lo necesitaban. Lo han hecho arriesgando su salud y sus vidas. Durante toda esta crisis sanitaria no han huido ni abandonado al rebaño. Con sus propias manos, han tocado el dolor de nuestros fieles y les han llevado el consuelo del amor de Dios. Mi reconocimiento y gratitud por ello. Animados con este mismo espíritu, dispongámonos en esta Semana Santa a renovar nuestras promesas sacerdotales, aquellas que hicimos el día de nuestra ordenación ante nuestro obispo y el Pueblo de Dios, y recordemos con fe, esperanza y gratitud a los sacerdotes fallecidos entre nosotros.

Nuevamente privados del Triduo Pascual presencial

Lamentablemente el Gobierno ha decretado para los días de Semana Santa (del 01 al 04 de abril), una inmovilización social obligatoria (cuarentena) en todo el Perú, por lo cual, por segundo año consecutivo no nos será posible celebrar presencialmente en nuestras iglesias el Triduo Pascual, corazón del Año Litúrgico, que para nosotros los cristianos son los días más santos del año, porque en ellos vivimos con especial fervor, y participamos con particular intensidad sacramental, de la Pasión, Muerte y Resurrección del Señor Jesús, quien ha dado su vida por la salvación de la humanidad (ver 1 Jn 2, 2; 4, 10). **Por tanto, sus celebraciones, se realizarán nuevamente sin la presencia física del Pueblo de Dios y se transmitirán virtualmente.**

El derecho fundamental a la libertad religiosa y de culto

Sé que es una decisión dolorosa para todos nosotros, porque somos un pueblo profundamente creyente y católico, hambriento de la presencia eucarística de Dios en nuestras vidas, que siempre busca testimoniar comunitariamente su fe, y que lamentablemente no es tomado en cuenta por las actuales autoridades. Es una decisión que no alcanzamos a comprender porque ella vulnera el derecho fundamental a ejercer propiamente la libertad religiosa y de culto. Como bien lo ha señalado la Presidencia de la Conferencia Episcopal Peruana, en nombre de todos los Obispos del Perú, en su carta del pasado 17 de marzo dirigida al Presidente de la República: *“Los fieles reclaman a sus pastores «abrir» los templos y participar de la liturgia de la Iglesia, especialmente en Semana Santa”*.

Hay que atender la salud integral: la física, psicológica y espiritual

Resulta muy preocupante que nuestros gobernantes conculquen nuestro derecho fundamental a la libertad religiosa, y no reconozcan la necesidad vital que tiene la inmensa mayoría de peruanos de atender a su salud y vida espiritual y no sólo a la física o psicológica, ya que el ser humano no es sólo materia, sino que es un ser a la vez corporal y espiritual.

Pareciera que detrás de todo, hubiese una visión ideológica laicista y equivocada del ser humano que infravalora la dimensión espiritual de la persona, como si ésta no existiera, fuera irreal, o no tuviera importancia para el 90% de la población peruana, que se confiesa creyente.

Esta actitud del Estado, colisiona con el artículo 50 de nuestra Constitución Política que señala, *“que el Estado reconoce a la Iglesia Católica como elemento importante en la formación histórica, cultural y moral del Perú, y le presta su colaboración”*. En este tiempo de pandemia, este artículo constitucional no es tomado en cuenta y parece ser que, con sus acciones, nuestras autoridades van en sentido contrario.

En cambio, la Iglesia no sólo ha ayudado intensamente con sus diversas campañas de oxigenación, medicinas y alimentación a combatir durante un año el Covid-19 sino que, además, y a través de la estricta implementación de sus protocolos de bioseguridad, higiene y distanciamiento físico en sus templos, no ha sido ocasión de contagios.

Es importante resaltar que según los resultados del XII Censo Nacional de Población realizado el año 2017, más del 90% de la población peruana profesa la fe cristiana, en su gran mayoría la fe católica. Esa inmensa mayoría de peruanos siente la necesidad de atender a su salud espiritual además de la física y de acudir a los templos en busca del consuelo y la fortaleza divina, así como para rogar a Dios por el fin de la pandemia, el descanso eterno de las víctimas del Covid-19, y la pronta recuperación de los contagiados. Así lo ha hecho la Iglesia a lo largo de la historia en pandemias anteriores.

Comprendemos la importancia de controlar la difusión del Covid-19, por eso mantuvimos los templos cerrados durante varios meses cuando la situación así lo exigía, y **hemos suspendido las tradicionales procesiones y manifestaciones de religiosidad popular, incluidas las de Semana Santa**, pero prohibir a nivel nacional las celebraciones litúrgicas al interior de los templos donde se cumple estrictamente el protocolo sanitario que la Iglesia Católica tiene consensuado con el Ministerio de Salud, y que viene aplicándose con responsabilidad, en un ambiente controlado, a distancia, y sin mayor movilidad, resulta un exceso si tomamos en cuenta, como nos advierte el Papa Francisco, que *“la dimensión espiritual y moral de la persona no se puede considerar como secundaria respecto a la salud física...Además, un buen cuidado del cuerpo nunca puede prescindir del cuidado del alma”*.¹

¹ S.S. Francisco, *Discurso al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede*, 08-II-2021.

Excesiva e ilógica limitación de los aforos para los templos

De otro lado, resulta excesiva e ilógica la limitación de los aforos permitidos para los templos, establecida en las categorías que el Ministerio de Salud ha diseñado para el control de esta pandemia. Esta limitación es aún más evidente cuando, *“a otros rubros de la vida social se establecen niveles de aforo mayores, a pesar de que la movilidad de las personas es mucho mayor que en los templos donde los fieles participan de las actividades religiosas sin mucho movimiento”*.² Asimismo, no hay que olvidar que, *“la libertad de culto no constituye un corolario de la libertad de reunión, sino que deriva esencialmente del derecho a la libertad religiosa...Por eso es necesario que sea respetada, protegida y defendida por las autoridades civiles, como la salud y la integridad física”*.³ Sin embargo, y como buenos ciudadanos que somos, colaboraremos con las decisiones de nuestras autoridades.

El no poder asistir a nuestras iglesias para celebrar el Triduo Pascual, nos convoca entonces a una creatividad pastoral, que sólo el Espíritu Santo es capaz de concedernos, para ayudarnos unos a otros a vivir nuevamente el corazón del Año Litúrgico de una manera creativa pero llena de frutos de santidad y apostolado.

Este año deberemos abrazarnos nuevamente a Cristo crucificado y resucitado, pero desde lo esencial de la fe, con un espíritu muy intenso y profundo de oración personal y familiar, y desde la comunión en el Espíritu Santo.

² Conferencia Episcopal Peruana - Presidencia, *Carta al Presidente de la República*, 17-III-2021.

³ S.S. Francisco, *Discurso al Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede*, 08-II-2021.

Nunca estamos solos: Jesús está presente con su amor crucificado

Queridos hermanos: Que, en este tiempo de prueba, contemplemos en compañía de Santa María el rostro luminoso de Cristo resucitado, para que Él disipe junto con el pecado, las tinieblas del contagio y de la muerte: *“Sus heridas nos han curado”* (1 Pe 2, 24).

En esta pandemia y en toda tribulación y peligro, nunca estamos solos; la familia nunca está sola; Piura y Tumbes no están solos, el Perú y el mundo no están abandonados a su suerte. Jesús está presente con su Amor crucificado, Jesús nos sostiene con su gracia. Él, nos da la fuerza para seguir adelante, para afrontar y superar todo obstáculo y sacrificio. Es al Amor de Cristo en la Cruz al que siempre debemos acudir cuando el mal nos golpea con virulencia.

*“El misterio de la pasión, muerte y resurrección de Cristo alienta a seguir adelante con esperanza. La estación del dolor y de la prueba, si la vivimos con Cristo, con fe en Él, encierra ya la luz de la Resurrección, la vida nueva del mundo resucitado, la pascua de cada hombre que cree en su Palabra”.*⁴

*“El Señor nos interpela desde su Cruz a reencontrar la vida que nos espera, a mirar a aquellos que nos reclaman, a potenciar, reconocer e incentivar la gracia que nos habita. No apaguemos la llama humeante (ver Is 42, 3), que nunca enferma, y dejemos que reavive la esperanza”.*⁵

⁴ S.S. Benedicto XVI, *Palabras al final del Via Crucis en el Coliseo*, 06-IV-2012.

⁵ S.S. Francisco, *Momento Extraordinario de Oración en Tiempos de Pandemia*, 27-III-2020.

¡Una Feliz y Santa Pascua!

Desde ya les deseo una Feliz y Santa Pascua. Sí, **¡Feliz Pascua!**, porque su Amor ha vencido al pecado y a la muerte, y de esta manera Cristo Resucitado nos abre el camino a un futuro de vida y de esperanza para todos nosotros. El Día de Pascua cantemos con alegría el **¡Aleluya!** porque resucitó de verdad nuestro amor y nuestra esperanza, y con los cristianos de todos los tiempos digamos con fe y confianza:

*Rey vencedor, apiádate
de la miseria humana
y da a tus fieles parte
en tu victoria santa.
¡Amén! ¡Aleluya!*

(Secuencia del Domingo de Pascua)

Los bendice de corazón y reza siempre por ustedes.

**San Miguel de Piura, 29 de marzo de 2021
Lunes Santo**

**✠ JOSÉ ANTONIO EGUREN ANSELMÍ, S.C.V.
Arzobispo Metropolitano de Piura**